

## ACTA DE COMPROMISOS DIÁLOGO PARTICIPATIVO

### Instituto de Seguridad Laboral

En Arica, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota a 31 de Octubre 2017, siendo las 9 horas, se realizó el Diálogo Participativo.

#### OBSERVACIONES:

**El Dialogo Participativo “Seguridad y Salud en el Trabajo; Experiencias del Trabajador Migrante, se realizó en el Hotel del Valle de Arica, a partir de las 9 hrs. contó con una participación de 46 asistentes, de los cuales se identifican a trabajadores migrantes, dirigentes de agrupaciones de migrantes, funcionarios públicos, dirigentes sindicales. Nos acompañaron también autoridades públicas; SEREMI de Gobierno, SEREMI del Trabajo, Consejero Regional y Embajador del Ecuador.**

Siendo las 14 horas, se dio por finalizado Diálogo Participativo de la Dirección Regional de Arica y Parinacota, Instituto de Seguridad Laboral.

# Conclusiones de Diálogo Participativo

**Fecha: 31 de Octubre de 2017**

**Lugar: Hotel del Valle de Arica**

## **Descripción:**

El Dialogo Participativo “Seguridad y Salud en el Trabajo; Experiencias del Trabajador Migrante”, tiene como objetivo, a partir de las opiniones y propuestas recogidas en los diálogos, construir una minuta de trabajo que nos permita mejorar la calidad y oportunidad de nuestro servicio en relación a la Seguridad y Salud Laboral. Contó con la ponencia del Departamento de Extranjería y Migración, quien informó sobre los procedimientos legales que existen para que los extranjeros que residen en nuestro país puedan trabajar, la ponencia de la SEREMI de Salud Unidad de Salud Migrante, quien entregó datos estadísticos de atención y enfermedades de extranjeros, además informó sobre las coberturas de salud que existen, y el Instituto de Seguridad Laboral expuso sobre los alcances del seguro ley 16.744. Terminadas las ponencias se ofreció a los asistentes un coffee, para luego iniciar la segunda etapa. La segunda etapa se inició con una actividad de pausa saludable para luego formar comisiones de trabajo, los que desarrollarían propuesta en función de las preguntas presentadas; “Según su experiencia Laboral en Chile. ¿Cuáles son las necesidades de Seguridad y Salud Laboral que se deben trabajar para su mejora?, ¿Cómo cree usted que el Instituto de Seguridad Laboral puede contribuir a mejorar las condiciones de Seguridad y Salud en su lugar de trabajo?. Una vez terminado el trabajo en comisiones se procedió al plenario en donde un representante de cada comisión de trabajo (4) presenta las conclusiones emitidas. Se finaliza la actividad con unas palabras de cierre y la invitación a almorzar.

## Conclusiones del Taller Diálogo Participativo:

### Grupo 1:

- 1.- Equidad de género, derechos seguridad.
- 2.- Capacitaciones frecuencia.
- 3.- Sensibilidad frente a los siniestros de los funcionarios (hospital) y empleadores. Mejorar la atención, calidad y digna.
- 4.- Participación de los CPHS con las mutualidades.

### Grupo 2:

Se plantea que los trabajadores migrantes no conocen sus derechos laborales en el país, lo cual genera, precariedad laboral y malos tratos.

Los empleadores tampoco conocen sus obligaciones para con sus trabajadores.

Las multas a las empresas con incumplimiento son mínimas, generando que se sigan repitiendo malas prácticas laborales.

### Mejoras!!!

Mayor difusión de los servicios públicos y fiscalización por parte de los organismos competentes.  
Capacitar a empleadores que están conformando sus empresas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Mayor cantidad de fiscalizadores.

Multas insuficientes para los empleadores que no dan cumplimiento a normas legales, castigando de manera ejemplificadora a las empresas que reincidan en estos actos.

Se plantea que la Gobernación debe informar de forma didáctica los derechos y deberes que tienen en Chile los trabajadores bajo régimen de contrato.

Controlar y verificar que las denuncias en la inspección del trabajo se tomen en consideración y se realice el proceso correspondiente.

Protocolos más concretos y no tan engorrosos para generar denuncias en materia de seguridad laboral.

### Grupo 3:

La capacitación debería ser exigida a los empleadores relacionados a todos los temas de seguridad y salud ocupacional, para que se cumplan las leyes actuales

Los empleadores deberían ser facilitadores de progreso de sus trabajadores

Los organismos fiscalizadores y estatales deberían facilitar el conocimiento legal a cada empresa que se forma.

Mejorar las baterías de exámenes realizados a los trabajadores para conocer su historial de salud.

Apoyarse en los entes de difusión, como consulados, presidentes de colonias residentes y toda entidad gremial y social para facilitar el conocimiento en las personas.

### Grupo 4:

Mejorar y fiscalizar relación empleador-empleado, abarcando el término "salud laboral" a más que un término físico (estrés laboral), no poder actuar o denunciar por miedo a perder el trabajo (abuso de poder).

Fiscalizar infraestructura de lugares de trabajo.

Mejorar el trato en mutualidades al momento de acudir en caso de accidente de trabajo.

Informar más o mejor sobre los derechos de los trabajadores.

Que las licencias cubran todo el tiempo de ausencia obligada al trabajo y no sólo a partir del día once, en caso de enfermedad.

**Propuesta de la Dirección Regional:**

De las necesidades descritas por los asistentes del “Dialogo Participativo” la Dirección Regional de Arica y Parinacota propone trabajar en:

1. Ampliar los medios de comunicación que tiene la Dirección Regional de Arica para informar sobre capacitaciones, campañas focalizadas y temas relacionados con la Seguridad y Salud de los Trabajadores.
2. Desarrollar programas de capacitaciones de seguridad y salud laboral, enfocados a trabajadores migrantes.
3. Desarrollar programas de capacitación sobre el seguro ley 16.744, dirigido a empleadores.
4. Generar “Diálogos Participativos” dirigido a trabajadores independientes, pequeños comerciantes, trabajadores de ferias libres.
5. Desarrollar actividades que tiendan a mejorar la oportunidad y calidad de la atención del Servicio de Urgencia del Hospital.
6. Desarrollar programas capacitaciones sobre seguridad y salud laboral, dirigido a estudiantes de educación media.
7. Generar colaboración constante con las organizaciones sociales que trabajen con personas migrantes.

**Registro Fotográfico del Diálogo Participativo:**







